

**Órgano Interno de Control**  
Oficio: OIC/INT/106/2024  
Fecha: 24 de julio del 2024  
Asunto: Informe de Gestión y Seguimiento del Órgano Interno de Control al 24 de julio del 2024

**A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS  
P R E S E N T E:**

En mi carácter de Contralor Interno del Órgano Interno de Control del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, y Soledad de Graciano Sánchez, en adelante "INTERAPAS" y en cumplimiento de las atribuciones descritas en el artículo 101 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, me permito rendir un **informe de gestión y seguimiento** correspondiente al periodo del **29 de junio al 24 de julio del 2024** sobre los asuntos más relevantes para el Organismo:

**Gestiones y actividades para el buen funcionamiento del Organismo**

**a. Proceso Entrega-Recepción de los Recursos Públicos**

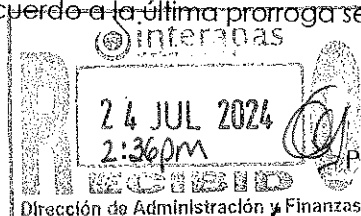
Durante este periodo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Capacitación al personal designado como enlace de cada una de las Direcciones y titulares de unidad.
- b) Capacitación del personal del Órgano Interno de Control que participará dentro del proceso entrega-recepción, en sus funciones de Órgano de Vigilancia.
- c) Reuniones con los enlaces para atender dudas sobre el alcance y los lineamientos que deben cumplir en este proceso.

**b. Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y Prórroga**

Con base en la Plataforma Digital Estatal, al día de hoy de 804 servidores públicos obligados a cumplir con la Declaración de Situación Patrimonial, 754 ya cumplieron en tiempo y forma con la declaración de **modificación patrimonial** correspondiente al ejercicio 2023, lo cual representa un grado de cumplimiento **del 94%**.

Durante este periodo, se han enviado mensajes vía telefónica a los Servidores Públicos que no han cumplido con la obligación, con el objetivo de evitar sancionar a algunos Servidores Públicos que no cumplieron oportunamente con la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, de acuerdo a la última prórroga se tiene como fecha límite el día **31 de Julio del 2024**.



Página 1 de 2



**c. Manuales de Organización y Procedimientos**

Con el compromiso del **Lic. José Luis Gama Bazarte**, Director de Administración y Finanzas y de su equipo de trabajo, se ha logrado avanzar considerablemente para cumplir con esta encomienda. Es importante mencionar que se cuenta con un avance al **70%**. Este Órgano Interno de Control, en su función de Órgano de Vigilancia estará llevando a cabo la revisión de los mismos para emitir sus recomendaciones y dárselas a conocer.

**d. Instalación del Comité de Ética, conducta y prevención de conflicto de Interés y su marco normativo**

El pasado 12 de julio del 2024, se llevó a cabo la reinstalación del **Comité de Ética, conducta y prevención de conflicto de interés**, de acuerdo con las disposiciones normativas, este comité estará **presidido por el Lic. José Luis Gama Bazarte**, Director de Administración y Finanzas, a quien expreso mi sincero agradecimiento por su gran voluntad y compromiso para sumarse a emprender acciones que mejoren la actuación ética y responsable de cada servidor público, así como a mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del INTERAPAS.

En este evento, fue invitado el **Lic. José Antonio Lugo**, **Director General del INTERAPAS**, quien **tomó protesta a los integrantes del comité**, dentro de los puntos que se desahogaron en la orden del día, se sometió al análisis, discusión y aprobación el Plan de Trabajo del Comité para el Ejercicio 2024, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Adicionalmente, con el propósito de dar a conocer A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS la instalación del comité, sus integrantes y normativa, se emitió Memorándum **OIC/INT/2024** de fecha **18 de Julio del 2024**,

Por último, pido que el presente informe, se agregue al acta de la **Ducentésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno**.

ATENTAMENTE

  
C.P. Rafael Munguía Garduño  
Contralor Interno y Titular del Órgano Interno de Control

C.c.p. Lic. José Antonio Lugo Álvarez. Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del Interapas  
Lic. José Luis Gama Bazarte. Director de Administración y Finanzas  
Lic. Elizabeth Rocha Ramírez. Directora Jurídica  
Archivo.

Página 2 de 2